CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Que de acuerdo con la necesidad del Municipio de Pácora expuesta en el estudio previo del proceso contractual y cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL REPORTE Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SUI–INSPECTOR (SSPD) Y DEL APSB, EL APOYO TÉCNICO-OPERATIVO AL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO A METAS Y REPORTES DEL PGIRS EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA, CALDAS.**

Se verifica por parte de la entidad la idoneidad y experiencia del contratista, así:

El suscrito Secretario de Planeación del Municipio de Pácora, y de conformidad con el perfil y/o requisitos solicitados en el estudio previo del proceso contractual, se hace necesario contratar a una persona jurídica con mínimo cinco (05) años de existencia debidamente verificables en el certificado de existencia y representación legal y Experiencia mínima en el desarrollo de contratos con entidades públicas en al menos cuatro (04) contratos en uno o varios de los temas propuesto en el objeto.

Para lo anterior, se certifica que el señor **DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARÍN** identificado con cédula de ciudadanía No. 75.049.866 expedida en Aguadas, Caldas, cumple con:

PERFIL: Persona natural con título profesional en Ingeniería o disciplinas afines a la gestión y servicios públicos; y con título de posgrado en áreas ambientales, sanitarias o afines, relacionado con el objeto contractual.

EXPERIENCIA REQUERIDA: La persona idónea para la ejecución del objeto contractual que se desprende de la necesidad de la administración es aquella quien acredite: cinco (05) años de experiencia profesional general y experiencia en cargos o roles relacionados con la gestión y reporte de información sectorial (SUI–SSPD/Inspector), seguimiento de indicadores APSB/SGP-APSB, implementación/seguimiento de PGIRS y/o apoyo técnico a procesos de estratificación y planificación territorial.

En consecuencia, el señor **DIEGO FERNANDO GONZALEZ MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.049.866 expedida en Aguadas, Caldas,

al cumplir con el perfil requerido, lo hace idóneo y por ende resulta conveniente para el Municipio de Pácora suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales.

Para constancia se firma en Pácora, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

ING. SEBASTIAN ESCUDERO RUIZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Vo.Bo JUAN CAMILO ISAZA GONZALEZ
Alcalde Municipal – Gobierno de Pácora